

	PROTOCOLOS DE ASISTENCIA	Revisión:
		Fecha: 16/03/2020

PROTOCOLO DE REAPERTURA PRESENCIAL DEL CDOPD PROMI-Rabanales DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19 (CORONAVIRUS)

DEFINICIÓN

Mediante este protocolo se recogen todas las indicaciones de las autoridades sanitarias establecidas para garantizar la reapertura y prestación de servicios presenciales en los centros de atención diurna con terapia ocupacional para personas con discapacidad durante el estado de alarma decretado para hacer frente al COVID-19, guiando la actuación en todos los centros que prestan dicho servicio en la Fundación PROMI y en concreto en el Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad PROMI-Rabanales.

OBJETIVOS

- Preservar la salud de nuestros usuarios y trabajadores.
- Controlar el contagio y la propagación durante la prestación de servicios presenciales en el centro.
- Esclarecer los métodos de actuación, y unificar criterios en todos los centros que prestan la misma tipología de servicios en la Fundación PROMI.
- Consensuar un plan de reincorporación a los centros tras el periodo de confinamiento obligatorio decretado para hacer frente al COVID-19.
- Contribuir a que la curva de contagios por el COVID-19 continúe decreciendo.
- Combatir el colapso del sistema de sanidad público.

POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDA

Todos los trabajadores, usuarios y familiares de la Fundación.

PROFESIONALES IMPLICADOS

Todos los trabajadores, usuarios y familiares de la Fundación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN. PROCEDIMIENTO

- **TRASLADO DE USUARIOS AL CENTRO EN EL TRANSPORTE DE LA FUNDACIÓN.-**

Como medida básica de prevención, todos los usuarios y trabajadores con anterioridad a su primer acceso a las instalaciones del centro tras su reapertura, deberán acreditar ante la dirección del centro su estado de salud respecto al COVID-19. El mismo se acreditará mediante certificado negativo de la prueba diagnóstica conocida como test rápido inmunológico o de la prueba PCR emitido por facultativo colegiado. El tratamiento de esta información se realizará conforme a la LOPD (desde Fundación PROMI se instará a las autoridades sanitarias para que en la medida de sus posibilidades colaboren en la realización de las pruebas diagnósticas).

- Equipos de protección (EPI's) de uso obligatorio por usuarios y trabajadores durante la realización del servicio de transporte: uso de mascarilla (que los usuarios deberán traer de su domicilio para poder acceder al transporte del centro), el trabajador responsable del servicio utilizará guantes y uniforme laboral, se mantendrá la distancia social de seguridad mínima que establezca la normativa vigente para la utilización de esta tipología de transporte en cada momento.

- **CONTROL PREVENTIVO EN EL ACCESO AL CENTRO.-**

A su llegada al centro los usuarios accederán al mismo de forma ordenada (grupos de 5 usuarios) manteniendo una distancia de seguridad de 1 a 2 metros, salvo aquellos casos que requieran apoyo directo de nuestro personal el cual utilizará mascarilla, guantes y uniforme laboral durante su

jornada laboral como medida básica de prevención.

- En las puertas de acceso al centro se colocarán felpudos empapados en disolución de cloro, para la desinfección del calzado para acceder al mismo.
- Tanto al entrar como al salir del centro se realizará la toma de temperatura corporal a usuarios y trabajadores quedando la misma registrada en archivos custodiados conforme a la LOPD. Si la temperatura es superior a 37º, la persona quedará aislada temporalmente en sala habilitada a tal efecto, repitiéndose la toma de temperatura a los 30 minutos, si en la segunda toma la temperatura corporal continua por encima de 37º no se permitirá al acceso del usuario o trabajador a los talleres ocupacionales y en el caso de los primeros, dirección contactará con el familiar de referencia (previamente se le notificará a la gerencia de Fundación PROMI) para que proceda a trasladar debidamente a su familiar al domicilio.
- Una vez realizado este control, el usuario se dirigirá a su taquilla individual y personal, situada en los aseos, donde depositará su mascarilla personal y se colocará su bata y mascarilla de uso exclusivo en el centro proporcionada por el mismo. Posteriormente se dirigirá al taller ocupacional conservando la distancia social de seguridad. El centro, conforme a las normas básicas de higiene respecto al coronavirus, enviará una vez por semana las batas a su domicilio para su lavado el cual se recomienda que se realice con jabón o detergente y agua lo más caliente posible, la bolsa que se utilice para transportar la bata será de un solo uso.

DESARROLLO DE LA JORNADA EN EL CENTRO.-

- Con el objetivo prioritario y esencial de velar por la salud de nuestros usuarios y trabajadores y gracias a las posibilidades que ofrecen nuestras instalaciones, se utilizarán otros espacios del centro para readaptarlos a la terapia ocupacional y así poder garantizar una distancia de seguridad mínima de 1-2 metros persona.
- Durante la jornada se intensificarán las medias de higiene tanto para usuarios como trabajadores, lavándonos las manos y la cara, es la manera más eficaz de prevenir el contagio y la propagación del virus. Se utilizará papel desechable para el secado.
- En la utilización del comedor, tanto para el desayuno como para el almuerzo, se realizarán dos turnos ocupando con el mobiliario la totalidad de este espacio para garantizar una distancia mínima entre comensales de 1 metro, salvo en los casos que requieran atención directa de nuestro personal el cual utilizará las medidas higiénicas y de prevención establecidas por las autoridades sanitarias para estos casos.
- Para el resto de dinámicas del centro, tales como aseo y lavado de manos previo al acceso al comedor o proceso de higiene bucodental, se establecerá igualmente un sistema de turnos que garantice una distancia mínima entre personas de 1 a 2 metros.

TRASLADO DE USUARIOS A SU DOMICILIO EN EL TRANSPORTE DE LA FUNDACIÓN.-

- La operación de salida y regreso a sus domicilios utilizando el transporte de centro será similar y, como es lógico, en sentido inverso al acceso al centro.
Se realizará la toma de temperatura corporal 30 min. antes del horario de salida para poder seguir el mismo protocolo detallado para el acceso al centro. Los usuarios depositarán en sus taquillas personales su bata y mascarilla de uso exclusivo en centro, colocándose su mascarilla personal para acceder al transporte. Se saldrá del centro por la misma puerta de entrada utilizando nuevamente los felpudos empapados en disolución de cloro, para la desinfección del calzado.

CASOS DE EMERGENCIA O DETECCIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS.-

- En caso de que siguiendo el protocolo para la toma de temperaturas el usuario o trabajador

presentase por segunda vez consecutiva una temperatura corporal superior a 37º, o bien presentase síntomas evidentes compatibles con la infección por coronavirus, cuales pueden ser: fiebre, tos seca e insuficiencia respiratoria (medida con pulsioxímetro), se trasladará en compañía de una persona de atención directa, la cual utilizará los correspondientes equipos de protección, a una sala habilitada a tal efecto y quedará acompañada por dicha persona hasta que su familiar de referencia se persone en el centro y proceda a seguir los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias ante la presencia de dicha sintomatología. Tal circunstancia será comunicada al gerente de Fundación PROMI.

FAMILIARES QUE VIENEN A TRAER O RECOGER A SU FAMILIAR AL CENTRO.-

- Lo notificarán en recepción sin acceder al centro y una persona de atención directa acompañará o recibirá al usuario por la puerta de entrada y salida del resto de usuarios siguiendo los protocolos de acceso descritos con anterioridad.

PERSONAL EXTERNO AL CENTRO QUE DESEA REALIZAR ALGUNA GESTIÓN EN NUESTRAS INSTALACIONES.-

- Solo accederán al centro las personas que deban hacerlo obligatoriamente para realizar su gestión o prestar su servicio.
- La persona que desee acceder al centro deberá contar con la autorización de dirección y deberá venir equipado con mascarilla y guantes, al igual que el resto de personas que lo ocupan deberá utilizar el felpudo empapado en disolución de cloro para la desinfección del calzado. Asimismo deberá seguir el protocolo indicado para la toma de temperatura corporal.

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD Y DESINFECCIÓN.-

- **FORMACIÓN.-** El centro ha puesto a disposición de nuestro personal la realización de un curso formativo específico sobre el COVID-19 a través de la empresa gestora de nuestra actividad preventiva en riesgos laborales.
- **FORMACIÓN E INFORMACIÓN A USUARIOS.-** En base a la formación recibida por nuestro personal y en especial durante los primeros días de acceso al centro, nuestros usuarios recibirán formación e información a seguir tanto en el centro como en su vida diaria respecto a los hábitos saludables recomendables para prevenir la infección por coronavirus. La metodología se adaptará a las distintas capacidades del usuario para hacer comprensible la información y contenido que se desea trasladar.
- **MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD.-** El centro velará por la seguridad higiénica de los usuarios y compaginará la misma con la actividad ocupacional desarrollada aplicando las medidas básicas de prevención. De este modo, el material que se utilice en las actividades de terapia ocupacional y provenga del exterior quedará en aislamiento de al menos 24 horas hasta que se incorpore a las actividades manipulativas.
- **DESINFECCIÓN DEL CENTRO.-** El centro ha establecido un sistema de limpieza y desinfección de sus espacios en función del uso de estos garantizando al menos una desinfección y limpieza general al día de todos ellos y aumentando el número de desinfecciones de zonas y superficies susceptibles de una mayor frecuencia de contacto manual: pomos, manivelas, mesas para la actividad ocupacional, mobiliario del comedor, etc. Del mismo modo, los vehículos propiedad del centro utilizados en nuestro servicio de transporte se limpiarán y desinfectarán una vez al día. Para la limpieza y desinfección se seguirán las indicaciones de los técnicos especialistas de nuestro proveedor, una de las empresas de mayor reconocimiento y solvencia del sector con presencia en nuestro país. En concreto, para la limpieza y desinfección de zonas exteriores del centro se utilizará el producto *C-4 de Thomil*, con la disolución indicada por el fabricante para este uso, y para las zonas interiores del

 fundación promi	PROTOCOLOS DE ASISTENCIA	Revisión:
		Fecha: 16/03/2020

centro el producto *BacterClhor de Thomil* siguiendo las indicaciones y recomendaciones para el uso que nos ocupa.

Por último, no olvidar que las indicaciones desarrolladas en el presente protocolo persiguen el fin último y esencial de salvaguardar la salud de nuestros usuarios y trabajadores, y que la consecución de este protocolo y el conocimiento del mismo por parte de los distintos actores implicados, entendemos, reportará a los mismos una mayor tranquilidad en la regreso de nuestros usuarios a la actividad ocupacional presencial.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ministerio de Sanidad.
- Consejería de Salud y Familias.